FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 06

Ciudad: BOGOTÁ D.C fecha: JULIO 2021

1. No. DEL CONTRATO	215-CENACPERSONAL-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2021 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101012477 – SECOP II Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05 DE febrero de 2021
4. CRP	No. CRP: 12521 Fecha expedición: 04 de febrero de 2021 – SECOP II Unidas/Sub-unidad ejecutora: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL** Dependencia: **DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO** Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: **Presupuesto General de la Nación - PGN** Recurso: **10** Valor: 27,500,000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de febrero de 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MIRYAM ADRIANA SANCHEZ ALFONSO Identificación: 1018430954 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: KRA. 50 A N° 174 B – 03 INT 04 APTO 102 Teléfono de contacto: 3138228522 E-mail de contacto: adri-ana17@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **TE. DIANA AMORTEGUI MONCADA** **Cargo: OFICIAL Peticiones Medicina Laboral** Resolución de nombramiento: **00000141 del 01/14/2021**
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL EN SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionada con asuntos jurídicos de competencia de la DISAN conforme el objeto contractual. 2. Organizar y actualizar la base de datos los de los casos que les sean asignados para su trámite (Acciones de tutela, medios de control, derechos de petición y demás requerimientos jurídicos) procedentes de despachos

	judiciales, entes de control, unidades militares, accionantes y demás entidades. 3. Realizar análisis y recomendaciones jurídicas proyectando respuestas a los despachos judiciales, organismos de control y/o vigilancia, usuarios del subsistema de salud de las FF.MM y demás, de las acciones de tutela, peticiones, PQR'S y/o requerimientos jurídicos y demás, allegados en contra de la Dirección de Sanidad - Comando Superiores y/o Subalternos, conforme el objeto contractual. 4. Emitir respuesta a los requerimientos de justicia, solicitudes realizadas por los organismos de control y/o vigilancia por Reparación Directa, Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho o cualquier otro medio jurisdiccional Legal o Constitucional adelantado en contra de la DISAN, Comandos Superiores y/o Subalternos, conforme el objeto contractual. 5. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las órdenes emanadas por los despachos judiciales respecto de los fallos de tutelas, proceso de Reparación Directa, Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho o cualquier otro medio jurisdiccional Legal o Constitucional adelantado en contra de DISAN, Comandos Superiores y/o Subalternos, conforme el objeto contractual. 6. Proyectar Impugnaciones, Derechos de Petición, Tutelas y/o cualquier otro requerimiento o consulta necesarias para la Defensa Jurídica de la DISAN, sus dependencias y demás unidades adscritas, vinculadas o dependientes a esta, a otras entidades del Estado y/o particulares conforme el objeto contractual. 7. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Fuerza ordenados por Entidades Judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar o unidades correspondientes conforme el objeto contractual. 8. Realizar el seguimiento, gestión y consecución de los documentos y antecedentes necesarios para la resolución y culminación de todos los requerimientos jurídicos asignados por cualquier medio tecnológico u otro que determine la entidad. 9. Realizar conceptos jurídicos, notas jurídicas o lo que se requiere jurídicamente, para el trámite y continuidad al cumplimiento de los fallos u órdenes judiciales, en los expedientes médicos laborales, fichas médicas digitales y demás sistemas y TIC, habilitados por la Dirección de Sanidad, conforme los fallos de tutela u órdenes judiciales proferidos por los diferentes despachos judiciales. 10. Depurar el sistema de gestión documental – ORFEO o el que haga sus veces, conforme las directrices emanadas por el Comando Superior y autoridad competente. 11. Para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, los requerimientos jurídicos asignados al profesional de Derecho (Casos), deberán ser gestionados, tramitados y resueltos de forma integral, en un tiempo prudencial y razonable, conforme los términos legales concedidos por la autoridad correspondiente y según sea el caso en concreto; teniendo en cuenta lo anterior, no deberá encontrarse por debajo del 90% de productividad dentro del lapso mensual correspondiente, para lo cual deberá gestionar, tramitar y emitir

	respuesta integral, como mínimo a 90 casos de los asignados dentro del periodo mensual. 12. Asesorar, sustanciar y/o adelantar los procesos disciplinarios o de responsabilidad administrativa por daño o pérdida de bienes del Estado que se requieran en la DISAN, sus dependencias y demás unidades adscritas, vinculadas o dependientes a esta. 13. Ejecutar el objeto del contrato con transparencia, honradez, calidad, oportunidad y eficiencia, conforme los casos que le hayan sido asignados, su complejidad y requerimientos necesarios para acreditar cumplimiento. 14. Garantizar que las relaciones interpersonales derivadas de la ejecución del objeto contractual, se desarrollen dentro de parámetros normales, atendiendo a las debidas consideraciones respeto y cortesía que por la naturaleza de la institución deben existir, respecto del personal uniformado, no uniformado y civil que labora o presta sus servicios profesionales para la institución militar, evitando que se presenten conflictos, riñas, percances o incidentes que alteren la convivencia o el normal desarrollo de las labores diarias del lugar designado para el desarrollo del objeto del contrato. Parágrafo: En caso de presentarse alguna situación que propicie la falta de respeto o mal trato hacia el contratista, este deberá evitar que dicha situación trascienda a escenarios de mayor envergadura y deberá presentar informe escrito ante el supervisor del Contrato, con el fin de que se adelanten las acciones a que haya lugar. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales que el contratista considere pertinentes y que según el caso ameriten 15. Tramitar cada uno de los requerimientos que surjan para la Dirección de sanidad y los establecimientos de sanidad, por fuera de los requerimientos de los despachos judiciales tales como plazos y órdenes que se emitan para el buen funcionamiento de la administración. 16. Dar respuesta al 95% de los requerimientos entregados para trámite. 17. Realizar nota jurídica de conformidad al resuelve plasmado en el fallo de tutela, con el fin de culminar el trámite de realización de Junta Médica Laboral. 18. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño en desarrollo del objeto contractual suscrito. 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o

materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

5. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	FECHA	RADICADO	ASUNTO
6	JULIO	2021338001146901	Respuesta radicado Interno No. 2021338000816462 ? SLP ® ALDEMAR ORTEGA GARCÍA CC. 12645714.
6	JULIO	2021338001153771	Respuesta radicado Interno No. 2021338000844972 ? WILLIAM ALEXANDER CRUZ ORTIZ CC.1033705019
6	JULIO	2021338001154241	Respuesta PQR Nº 589616 ? SLP ® GILBERTO TARACHE CC. 74862210.
6	JULIO	2021338001155571	Respuesta PQR. Nº 589957 ? MY ® JUAN PABLO OLIVERO GOMEZ CC- 74373384.
6	JULIO	2021338007137423	Respuesta radicado Interno No. 2021602006651273 ? Sargento Segundo ALAPE TAPIERO OSCAR FABIAN identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.268.636
6	JULIO	2021338001195751	Respuesta radicado Interno No. 2021340000857742 ? CS ® SINDULFO ANTONIO LUCAS GALLEGO CC. 71988894.
6	JULIO	2021338001199371	Respuesta radicado Interno No. 2021340000859102 y ampliación a respuesta radicado interno N.º 2021340000555862 ? SV ® EULICES MENDEZ

				ANGARITA CC. 10547110
	6	JULIO	2021338001199821	Respuesta radicado Interno No. 2021340000859362 - SLP ® WILSON YESID MACANA ROMERO. CC. 93478281.
	6	JULIO	2021338001200931	Respuesta radicado Interno No. 2021340000859382 ? SLV® RODRIGUEZ VARGAS LUIS ALBERTO CC. 4297902.
	6	JULIO	2021338001201301	Respuesta radicado Interno No. 2021340000859652 ? SLB ® DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ MONTES CC. 1079935168.
	6	JULIO	2021338001203891	Respuesta radicado Interno No. 2021340000860782? SLR® CARLOS MARIO TOVAR JIMENEZ CC. 79844577. REFERENCIA: Certificación y Copias.
	6	JULIO	2021338001204121	Respuesta radicado Interno No. 2021340000860782? SLR® CARLOS MARIO TOVAR JIMENEZ CC. 79844577
	6	JULIO	2021338001219171	Alcance radicado Interno No. 2021338000650682 y Respuesta a Radicado Interno N.º 202160700615162. USUARIO: SL18 ® JHON JAIMES PRIETO CESPEDES CC, 1121908187.
	6	JULIO	2021338007326223	DESACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® JHON JAIMES PRIETO CESPEDES CC, 1121908187.
	6	JULIO	2021338007343823	SOLICITUD EXPEDIENTE MEDICO LABORAL - RADICADO N 2021340000865852 Peticionario: Señora MARIA ESPERANZA CAMELO Curadora Dativa, del señor FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO CC. 79843338.
	6	JULIO	2021338001222781	Respuesta radicado Interno No. 2021340000865852 ? SLR ® FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO CC. 79843338.
	6	JULIO	2021338001223731	Respuesta radicado Interno No. 2021340000866392 ? SLP ® JHONATAN FRANCISCO FUENTES HOLGUIN. CC. 1065602125
	6	JULIO	2021338001224741	REMISIÓN POR COMPETENCIA REFERENCIA: Oficio radicado No 2021340000866392 PETICIONARIO: SLP ® FRANCISCO FUENTES HOLGUIN CC. 1065602125
	6	JULIO	2021338001224931	REMISIÓN POR COMPETENCIA REFERENCIA: Oficio radicado No 2021340000866412 PETICIONARIO: CS® YESIT PALACIOS BEJARANO CC. 1074714385.
	6	JULIO	2021338001225111	REMISIÓN POR COMPETENCIA REFERENCIA: Oficio radicado No 2021340000866462 PETICIONARIO: TE® CARLOS

				ANDRES VALENCIA ROJAS CC. 1032371054.
	6	JULIO	2021338001226021	Respuesta radicado Interno No. 2021340000866852 ? SLP ® FORERO CRUZ DUBER ERNEY CC. 11227727
	6	JULIO	2021338007369423	Respuesta radicado Interno No. 2021340000866922 ? SLR® DEIMER JOSE AMARIS VIDES CC. 1050068261
	6	JULIO	2021338007369523	Respuesta radicado Interno No. 2021340000866922 ? SLR® DEIMER JOSE AMARIS VIDES CC. 1050068261
	6	JULIO	2021338001234211	Respuesta radicado Interno No. 2021340000867152 ? SP ® MARCO TULIO LOZANO SAAVEDRA CC. 16364263.
	6	JULIO	2021338001235531	Respuesta radicado Interno No. 2021340000867272? SL18 ® JHON ALEJANDRO BALLEN HERNANDEZ CC. 1005293640
	6	JULIO	2021338001236301	Respuesta radicado Interno No. 2021115000869812 ? SLP ® SAMUEL RUIZ LUNA CC. 1109841610
	6	JULIO	2021338001236961	Respuesta radicado Interno No. 2021340000872412 ? SLP® GILBERTO CACERES MEDINA CC. 91466996.
	6	JULIO	2021338001237331	Respuesta radicado Interno No. 2021112000912062 ? SL18 ® JOSE DAVID QUINTERO RAMIREZ CC. 1004247671.
	6	JULIO	2021338001237631	Respuesta radicado Interno No. 2021112000912182 ? SL 18 ® CRISTIAN CAMILO MAHECHA PIÑEROS CC. 1000323946.
	6	JULIO	2021338001237941	Respuesta radicado Interno No. 2021338000926902 ? SLP ® WALTER GOMEZ CC. 79957990.
	6	JULIO	2021338001243291	Respuesta radicado Interno No. 2021338000926682 ? TEYLOR STEVEN VELÀSQUEZ CARDOZO CC. 1024575217.
	6	JULIO	2021338001244691	Respuesta radicado Interno No. 2021338000926712. REFERENCIA: Solicitud. PETICIONARIO: Abogado JAVIER PARRA JIMENEZ CC. 91427954.
	6	JULIO	2021338001244861	Respuesta radicado Interno No. 2021338000926742 - JHON JAMES MOLINA CRUZ CC. 18608587.
	6	JULIO	2021338001255931	Respuesta radicado Interno No 2021340000862912 ? SS ® ROIBER HUMBERTO GUTIERREZ MONTERO CC. 14322623.
	6	JULIO	2021338007562513	SOLICITUD EXPEDIENTE MEDICO LABORAL - 2021340000859782 Peticionario: Coordinadora del Grupo de Prestaciones Sociales.

	6	JULIO	2021338001256651	Respuesta radicado Interno No. 2021340000859782 ? Solicitud de documentos. RIGOBERTO CASTALEDA SANCHEZ CC. 91014772 JUAN DAVID VALENCIA CC. 16711714 JOSE WILSON GRANADOS AREVALO CC. 79998274 OK LUIS AFONSO GOMEZ ARRIETA CC. 5591199 OTONIEL LEON AMAYA CC. 91111729 OK FRANCISCO JAVIER GARCIA ZULETA CC. 8337824
	6	JULIO	2021338001257261	Respuesta radicado Interno No. 2021338000926832 ? SLP ® CARLOS JULIO CASALLAS RODRIGUEZ CC. 3121506.
	6	JULIO	2021338001257791	Respuesta radicado Interno No. 2021340000873022 ? SL18 ® YEFERSON ALVAREZ RESTREPO CC. 1000920379.
	6	JULIO	2021338001258291	Respuesta radicado Interno No. 2021338000926982 ? SLP ® MIGUEL ANGEL AYALA MORENO CC. 1026264827.
	6	JULIO	2021338001258491	Respuesta radicado Interno No. 2021338000817672 ? DORAINE ELIANA SANDOVAL SIERRA CC. 1019025800.
	6	JULIO	2021338001258761	Respuesta radicado Interno No. 2021304006533203 ? SLP ® MARCO ANTONIO OLARTE NARVAES CC. 8797944.
	6	JULIO	2021338001266501	AMPLIACIÓN respuesta radicado Interno No. 2021338000843712 ? SLP® WALTER ALIRIO RAMIREZ PARRA CC. 97610616
	6	JULIO	2021338001269971	AMPLIACIÓN respuesta radicado Interno No. 2021338000843712 ? SLP® WALTER ALIRIO RAMIREZ PARRA CC. 97610616
	6	JULIO	2021338007695273	REMISIÓN POR COMPETENCIA - Oficio PQR. 135500 PETICIONARIO: ABG. IVAN ZAMBRANO QUIROZ CC. 77026824.
	6	JULIO	2021338001277401	Respuesta PQR 591364 ? SL18 ® JOSE DAVID QUINTERO RAMIREZ CC. 1004247671.
	6	JULIO	2021338001277641	Respuesta PQR. 135500 ? SLR ® PEDRO LUIS AHUMADA TORRES CC. 1084739182
	6	JULIO	2021338007740983	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® EINER ALEJANDRO AGUALIMPIA RIOS CC. 1088354077.
	6	JULIO	2021338001278121	Respuesta PQR 135096 ? SL18® EINER ALEJANDRO AGUALIMPIA RIOS CC.1088354077.
	6	JULIO	2021338001278221	Respuesta a PQR 134912 ? SLP® JOSE JAMEL RAMIREZ GALINDO CC. 5824203.
	6	JULIO	2021338001278261	Respuesta PQR 135427 ? CT ® JHON FREDY CASALLAS PINZON CC. 1049606532.

	6	JULIO	2021338001278391	Respuesta radicado Interno No. 2021340000921372 ? SLP ® RAMIRO ANTONIO SIMANCA LOPEZ CC. 1067847003.
	6	JULIO	2021338001279501	Respuesta radicado Interno No. 2021340000920012 ? SLP (R) TOMAS DARIO RESTREPO URQUIZA CC. 9147852.
	6	JULIO	2021338001279821	Respuesta radicado Interno No. 2021340000920062 ? SLP ® GUSTAVO ADOLFO PIZA REYES CC.1069732251.
	6	JULIO	2021338001285961	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927542 ? SLR® YEFER PARRA BUENAÑO CC.1073709498
	6	JULIO	2021338001286821	Respuesta Radicado Interno Nº 2021338000927502 ? CS ® GIOVANNY ANDRÉS CABEZA GALINDO CC. 1030558967.
	6	JULIO	2021338001287901	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927312 ? TE ® EDUAR MARTINEZ LIZARAZO CC. 1098626824.
	6	JULIO	2021338001288421	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927272? SLP ® HUGO FERNANDO GOMEZ CC. 5826028
	6	JULIO	2021338001291451	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927172 ? SS ® ALEXANDER CARDOZO RODRIGUEZ CC. 74183032.
	6	JULIO	2021338007827323	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® BRAYAN ESTEBAN ALVARADO ALVARADO CC. 1004507146.
	6	JULIO	2021338001292271	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927072? SL18 ® BRAYAN ESTEBAN ALVARADO ALVADO CC. 1004507146.
	6	JULIO	2021338001294801	CITA PARA DILIGEMCIAMIENTO DE FICHA MEDICA DE RETIRO. REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA N.º 2013-00073-00 ACCIONANTE: SLR ® AGUSTIN SEGUNDO PEREZ AGUILAR CC. 1129526224
	6	JULIO	2021338001295561	SOLICITUD INAPLICACIÓN DE SANCIÓN Radicado: 13001220500020130007300 Accionante: AGUSTÍN SEGUNDO PÉREZ AGUILAR Accionado: Ministerio de Defensa Nacional ? Ejército Nacional.
	6	JULIO	2021338001301071	Respuesta PQR 594219 ? SLP ® HECTOR EDIER AGUIRRE OSORIO CC. 75080940
	6	JULIO	2021338001302041	Respuesta PQR N.º 594513 ? SP ® CHAPAL PIZARRO ARMANDO SIGIFREDO CC. 98346016.
	6	JULIO	2021338001302451	Respuesta radicado Interno No. 2021516007016993 ? SLP ® OSCAR JAVIER MARCIELES RUEDA CC. 13543534.
	6	JULIO	2021338001302671	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927602 ? SL18® MEDINA LEIVA BRYAN CC.

				130692822.
	6	JULIO	2021338001303121	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927412 ? WILLINTON CARDONA CC. 71217693
	6	JULIO	2021338001303451	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927362 ? SLR ® ANDERSON ESTHEBAN PEÑA FREYLE CC. 1048282679.
	6	JULIO	2021338001307521	Respuesta PQR 594576? SLP (R) AUDIMER MIGUEL ARROYO VIDES CC. 1098683413.
	6	JULIO	2021338001307701	Respuesta radicado Nº EXT21-6324 del 26 de enero de 2021 ? SV ® ANGEL MARTIN GARCIA GUANCA CC. 16507844.
	6	JULIO	2021338007972483	Solicitud de Certificación. REFERENCIA: Incidente de desacato RADICACIÓN: 2015-00156-00 RADICADO INTERNO: 180-2021 ACCIONANTE: NELSON ALBEIRO GUAYARA CASTILLO.
	6	JULIO	2021338007975253	Solicitud de Certificación. REFERENCIA: Acción de Tutela RADICACIÓN: 2017-05603. ACCIONANTE: JANER ALFREDO PINEDA CANTILLO
	6	JULIO	2021338001312481	Respuesta Derecho de Petición de fecha 24 de junio 2021 ? CR ® NUBIA MARLEN ARDILA PRIETO CC. 51651962
	6	JULIO	2021338001313221	Respuesta radicado Interno No. 2021340000939572 ? EFRAIN OROZCO ALVAREZ CC. 4068120.
	6	JULIO	2021338001313471	Respuesta radicado Interno No. 2021340000939552 ? SLP ® JHON HERBERTH SILVA MUÑOZ CC. 1005564786.
	6	JULIO	2021338001314151	Respuesta radicado Interno No. 2021340000939522 ? SLC ® CUADRIZ RIVERA JUAN BAUTISTA CC. 1004319741.
	6	JULIO	2021338001314401	Respuesta radicado Interno No. 2021311006627693 ? SV. CARLOS ANDRES OCAMPO GONZALEZ CC. 4438124.
	6	JULIO	2021338001332741	Respuesta radicado Interno No. 2021340000920422? SL18 ® LUIZ ALBERTO VIZCAÍNO VERGARA CC. 1084790865.
	6	JULIO	2021338001333011	Respuesta radicado Interno No. 2021338001021452 ? ESTEBAN PROTASIO HIDALGO GONZALEZ CC. 17584757.
	6	JULIO	2021338001333081	Respuesta radicado Interno No. 2021338001021492 ? JUAN ANDRES JIMENEZ BRAVO CC. 1062431860.
	6	JULIO	2021338001335231	Respuesta radicado Interno No. 2021338001021502 ? SLP ® ANDRES FELIPE MONROY SANCHEZ CC. 1015462291
	6	JULIO	2021338001335461	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025212 ? SL18 ® DAVINSON MORALES OLIVEROS CC. 1007289429.

	6	JULIO	2021338008161163	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® KEVIN SMITH RODRIGUEZ CAVIEDES CC. 1007503247
	6	JULIO	2021338001335921	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025402 ? SLB ® KEVIN SMITH RODRIGUEZ CC. 1007503297.
	6	JULIO	2021338001336361	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025612 ? SL18 ® MORALES AVILA MICHAEL STEVEN CC. 1010014051
	6	JULIO	2021338001336691	Respuesta radicado Interno No. 2021340000920012 ? SLP ® TOMAS DARIO RESTREPO URQUIZA CC. 9147852.
	6	JULIO	2021338001339011	Respuesta radicado Interno No. 2021338000927682 ? SV ® FREYDEMAN HELY CLAVIJO VELASCO CC. 79845418.
	6	JULIO	2021338008181003	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® CESAR ANIBAL MORALES ADAMES CC. 1006697061.
	6	JULIO	2021338001339401	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025132 ? SL18 ® CESAR ANIBAL MORALES ADAMES CC. 1006697061
	6	JULIO	2021338008182173	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® JEINSON OCAMPO QUINTERO CC. 1116279277
	6	JULIO	2021338008195713	RECABO - SOLICITUD EXPEDIENTE MEDICO LABORAL - RADICADO No 2021338000474762 Peticionario: Señor SIGIFREDO ALZATE RODRIGUEZ CC. 16363690.
	6	JULIO	2021338001342491	Ampliación respuesta radicado Interno No. 2021338000474762 SLR ® SIGIFREDO ALZATE RODRIGUEZ CC. 16363690.
	6	JULIO	2021338001343031	Respuesta Radicado Interno Nº 2021338001025052 ? SL18 ® JEINSON OCAMPO QUINTERO CC. 1116279277.
	6	JULIO	2021338001348961	Respuesta radicado Interno No. 2021340001044282 SS ® JAVIER ALEXANDER ESGUERRA ROJAS CC.18235564
	6	JULIO	2021338001349261	Respuesta PQR 11258 REFERENCIA: RAD N.º 1991 USUARIO: SLP ® DANIEL BENAVIDEZ LUIS EDUARDO CC. 11229036.
	6	JULIO	2021338001349631	Respuesta radicado Interno No. 2021338001023522 ? SLP. JHON ALEXANDER BECERRA BOHÒRQUEZ
	6	JULIO	2021338001349851	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025692 ? SLR ® MARTIN RICARDO MARSIGLIA ACOSTA CC. 1052991537.
	6	JULIO	2021338001350151	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025762? SL18 ® JOSE ANDRES PEÑATA LOPEZ

				CC. 1003717900.
	6	JULIO	2021338008258193	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® JESUS DAVID RODRIGUEZ CHAVEZ CC. 1007430272.
	6	JULIO	2021338001351451	Respuesta Radicado Interno N.º 2021338001025802? SL18 ® JOSE DAVID RODRIGUEZ CHAVEZ CC. 1007430272
	6	JULIO	2021338001351561	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025822 ? SL18 ® EMERSON ALEXANDER PEÑALOZA ROLON CC. 1090529440
	6	JULIO	2021338008270643	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® ANDRES CAMILO BRIÑEZ DELGADO CC. 1000984113
	6	JULIO	2021338001352271	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025852 ? SL18 ® ANDRES CAMILO BRIÑEZ DELGADO CC. 1000984113.
	6	JULIO	2021338008275313	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® CRISTIAN CAMILO MONTOYA CHAVEZ CC. 1001269942
	6	JULIO	2021338001352881	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025882 ? SL18 ® CRISTIAN CAMILO MONTOYA CHAVEZ CC. 1001269942.
	6	JULIO	2021338008278433	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® KEVIN ALEJANDRO TRUJILLO MENDEZ CC. 1007351940.
	6	JULIO	2021338001353291	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025922 ? SL18 ® KEVIN ALEJANDRO TRUJILLO MENDEZ CC. 1007351940
	6	JULIO	2021338008344603	REMISIÓN POR COMPETENCIA REFERENCIA: Oficio radicado N2021338001027202 PETICIONARIO: SLR ® FRANCISCO JOSE PEREIRA HERRERA ? CC. 1067935171
	6	JULIO	2021338001363411	Respuesta radicado Interno No. 2021338001027202 ? SLR ® FRANCISCO JOSE PEREIRA HERRERA CC. 1067935171
	6	JULIO	2021338001363931	Respuesta radicado Interno No. 2021115000938882 ? SL18 ® ARMANDO RAFAEL PACHECO PEÑA CC, 1007496373.
	6	JULIO	2021338008350753	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® NOREÑA GIRALDO JUAN SEBASTIAN CC. 1037667551
	6	JULIO	2021338001364671	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025502 ? SL18 ® JUAN SEBASTIAN NOREÑA GIRALDO CC. 1037667551
	6	JULIO	2021338001365651	Respuesta radicado Interno No. 2021338001025942 ? SLR ® SERGIO IVAN GALVAN DUARTE CC. 1096229669.

	6	JULIO	2021338001365771	Respuesta radicado Interno No. 2021338001026382 ? SL18® WALTER ANDRÉS RIVILLAS CARMONA CC. 1040371225.
	6	JULIO	2021338008359423	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor CS ® MATEO ZAMBRANO GUERRA CC. 1085332942.
	6	JULIO	2021338001365971	Respuesta radicado Interno No. 202133800102665 ? CS ® MATEO ZAMBRANO GUERRA CC. 1085332942.
	6	JULIO	2021338008391993	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® VICTOR DANIEL VASQUEZ TUNDENO CC. 1002102267.
	6	JULIO	2021338001371701	Respuesta radicado Interno No. 2021338001026342 ? SL18 ® VICTOR DANIEL VASQUEZ TUNDENO CC. 1002102267.
	6	JULIO	2021338008393003	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® MARLON DAVID RODRIGUEZ ILAMO CC. 1002808994
	6	JULIO	2021338001372121	Respuesta radicado Interno No. 20213380010264427 SL18 ® MARLON DAVID RODRIGUEZ ILAMO CC. 1002808994
	6	JULIO	2021338008394333	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® KEVIN ANDRES CORDOBA PEÑA CC. 1006775342.
	6	JULIO	2021338001372421	Respuesta radicado Interno No. 20213380010264527 SL18 ® SL18 ® KEVIN ANDRES CORDOBA PEÑA CC. 1006775342
	6	JULIO	2021338008397783	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® HUGO ALBERTO LUNA DORADO CC. 1006435782.
	6	JULIO	2021338001373151	Respuesta radicado Interno No. 20213380010264827 SL18 ® HUGO ALBERTO LUNA DORADO CC. 1006435782.
	6	JULIO	2021338008402673	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SLP ® CARLOS EDUARDO NINCO CORONADO CC. 80811684.
	6	JULIO	2021338001373811	Respuesta radicado Interno No. 20213380010265127 SLP ® CARLOS EDUARDO NINCO CORONADO CC. 80811684
	6	JULIO	2021338008407393	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor CP ® ROMERO QUEZADA JHON FREDY CC. 1109001594.
	6	JULIO	2021338001374351	Respuesta radicado Interno No. 2021338001027392 ? CP ® ROMERO QUEZADA JHON FREDY CC. 1109001594
	6	JULIO	2021338008411113	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL12 ® JULIAN ANDRES RAMON PARDO CC. 1005286923.
	6	JULIO	2021338001374791	Respuesta radicado Interno No. 2021338001027422 ? SL12 ® JULIAN ANDRES RAMON PARDO

				CC. 1005286923.
	6	JULIO	2021338008414003	ACTIVACIÓN SERVICIOS DE SALUD al señor SL18 ® LUIS ARTURO GONZALES CARRASCAL CC. 1104434082
	6	JULIO	2021338001375051	Respuesta radicado Interno No. 2021338001027542 ? SL18 ® LUIS ARTURO GONZALEZ CARRASCAL CC. 1104434082.
	6	JULIO	2021338001375141	Respuesta radicado Interno No. 2021338001027482 ? SL18 ® CRISTIAN CAMILO JARA CONTRERAS CC. 1070987813.
	6	JULIO	2021338001375291	Respuesta radicado Interno No. 2021338001027332 ? SLP ® GONZALEZ MEDINA LUIS HERNAN CC. 1024506712
	6	JULIO	2021338001375391	Respuesta radicado Interno No. 2021338001026672 ? SLR ® MORENO GALVIS MIGUEL ANGEL CC. 1012434720
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en **BOGOTA D.C, en JULIO DE 2021.**

FIRMA CONTRATISTA
MIRYAM ADRIANA SANCHEZ ALFONSO
CC 1018430954